



Resolución Jefatural

DIVISION DE PERSONAL

N° 018-IGP/89

Lima, 28 de Abril de 1989.

CONSIDERANDO:

Que, el servidor **FILIBERTO CRUZ PEÑA**, Mecánico I, Categoría STD, del Régimen Laboral 11377/276, del Observatorio de Ancón - Instituto Geofísico del Perú, ha acreditado el derecho que asiste al servidor mediante Constancia otorgada por el Ministerio de Marina, en la que aparece que ha prestado servicios al Estado como soldado voluntario, desde el 1° de Abril de 1946 hasta el 30 de Marzo de 1948, y el Informe N° 27-SI-DP-DA-IGP/89 de la Sección Liquidaciones de la División de Personal, donde consta haber venido prestando servicios en el Instituto Geofísico del Perú, desde el 1° de Enero de 1985 hasta el 30 de Diciembre de 1987, haciendo un total de Cinco (05) años de servicios prestados al Estado;

Que, sumados dichos servicios a los 20 años considerados por Resolución Jefatural N° 027-IGP/85 de fecha 22-04-85, para el incremento de la bonificación de 25 años de servicios prestados al Estado; y,

De conformidad con la Jurisprudencia del Poder Judicial del 23 - de Octubre de 1941, D.S. 018-79-EF, D.S. 057-86-PCM, D. Legislativo 276 y Resolución de Presidencia 280-87-IGP de fecha 23-12-87;

SE RESUELVE:

1.- **CONCEDER**, al servidor **FILIBERTO CRUZ PEÑA**, Mecánico I, Categoría STD, del Régimen Laboral 11377/276, del Observatorio de Ancón - Instituto Geofísico del Perú, la ampliación del porcentaje de la Bonificación Personal del 20% al 25% a partir del 1° de Enero de 1989.

2.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se cargará a la Asignación correspondiente, de la Entidad Ejecutora - Presupuestal 001.-DIGA.-IGP.- Actividades de la Unidad Presupuestal 001.- Instituto Geofísico del Perú, Pliego 24.-Instituto Geofísico del Perú, Sector 10, Educación, Presupuesto 1989.

3.-El servidor en mención tiene el derecho expedito para su reconocimiento de la suma que se le adeuda por el período comprendido del 1° de Enero al 30 de Diciembre de 1988, por corresponder el pago a Ejercicio Presupuestal fenecido 1988.

Regístrese y Comuníquese,

ELA/.

Vilches